

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

**94**

*ANUNCIO de 2 de agosto de 2019, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre apertura de período de información pública del proyecto técnico, del estudio de impacto ambiental y del plan de restauración correspondiente al nuevo proyecto de explotación y ampliación de la planta de tratamiento de la concesión de recursos de la Sección C) caliza, denominada “La Almendrilla”, número 3017-011, situada en los términos municipales Valdilecha y Carabaña (Madrid), cuyo titular es Cementos Portland Valderrivas, S. A.*

Con fecha 2 de agosto de 2019 esta Dirección General de Industria, Energía y Minas acordó abrir un período de información pública de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, durante los cuales cualquier persona interesada podrá acceder al proyecto técnico, al estudio de impacto ambiental y al plan de restauración correspondientes al nuevo proyecto de explotación de “La Almendrilla” de la concesión de explotación de recursos de la Sección C) caliza, denominada “La Almendrilla”, número 3017-011, situada en los términos municipales Valdilecha y Carabaña (Madrid), cuyo titular Cementos Portland Valderrivas, S. A.

De conformidad con los artículos antes citados, se informa de los siguientes aspectos:

- El proyecto se encuentra comprendido en el anexo I de la citada Ley 21/2013, de 9 de diciembre, por lo que de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 7 será objeto de una evaluación de impacto ambiental ordinaria en la forma prevista en dicha Ley.
- Con fecha de entrada en esta Dirección General 10 de octubre de 2018, el titular presenta el Estudio de Impacto Ambiental de la ampliación de la planta de tratamiento y modificación del método de explotación de la explotación, del Nuevo Proyecto de explotación, el proyecto de “Ampliación de la planta de tratamiento para recuperación de estériles”, el plan de restauración del nuevo proyecto de explotación y el plan de restauración de la ampliación de la planta de la explotación “La Almendrilla” número C 3017.
- La tramitación de este procedimiento corresponde a esta Dirección General de Industria, Energía y Minas.
- La propuesta de resolución, de esta Dirección General, al citado plan de restauración es su aprobación.
- Durante el período de información pública, se podrá tomar vista del proyecto técnico, del estudio de impacto ambiental y del Plan de restauración, en el Área de Minas e Instalaciones de Seguridad de la Dirección General de Industria Energía y Minas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, segunda planta, de Madrid, previa petición de cita en el enlace [https://gestiona3.madrid.org/CTAC\\_CITA/dgiem](https://gestiona3.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem), así como en la página web de la Comunidad de Madrid, Información pública de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (<http://www.comunidad.madrid/inversion/sectores-destacados/informacion-publica-direccion-general-industria-energia-minas>).

Quien lo deseé podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Minas e Instalaciones de Seguridad de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas por cualquiera de los medios recogidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el período e información pública.

Dicho acuerdo tiene carácter de acto de trámite y contra el mismo no cabe recurso alguno en vía administrativa, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 2 de agosto de 2019.—El Director General de Industria, Energía y Minas, PS (Orden de 29 de julio de 2019), la Subdirectora General de Energía y Minas, Carmen Montañés Fernández.

(02/28.677/19)

